



**INSTITUTO SECULAR VOLUNTAS DEI
REGIÓN COLOMBIA
ACTA DE REUNION ETAPA DE PROBABCIÓN**

ACTA DE REUNIÓN Nº: 07	DÍA: 14	MES: 07	AÑO: 2025	Hora de inicio: 8:00 pm	Hora de finalización: 9:00 pm
TEMA: Segunda parte de las constituciones.					
ORDEN DEL DÍA	RESPONSABLE(S)			ASISTENTES	
1. Saludo y oración. 2. Exposición de los tres capítulos de la segunda parte de las constituciones y conversatorio. 3. Conclusiones y compromisos. 4. Oración final.	Fredy Alejandro Velásquez y todos los probanistas			Chalpartar Rúa Andrés Felipe Cortés Díaz Jorge Iván Lezcano Monsalve Luis Felipe Sánchez Carlos Andrés Sierra Carmona Felipe Sierra José Oriol Velásquez Fredy Alejandro	
				AUSENTES	
				Cárdenas Valencia Orlando Garcés Arias Johana Gómez Rafael Hernández Quirama Edwin Ortiz Medina Leonardo Parra Yeison Alexander Medina Morelia Lucía Múnera Pérez Juan Manuel Rodas Cuervo Felipe Rodríguez Correa Mateo Suarez Jainer José Zipazuca Francisco Javier Villa Ramírez Ruth	
FACILITADOR				RESPONSABLE DEL ACTA	
Fredy Alejandro Velásquez				Fredy Alejandro Velásquez	

1. El hermano Alejandro inicia el encuentro saludando a los participantes y animándolos una vez mas al compromiso con este camino de discernimiento. Se procede a realizar la oración con la que siempre se da apertura a los encuentros, poniendo a los presentes en las manos de Dios, implorando la presencia del Espíritu Santo para que guíe e ilumine este encuentro con su don de entendimiento y sabiduría.
2. Seguidamente el hermano Alejandro procede a exponer lo concerniente a la segunda parte de las constituciones que se compone de tres capítulos de la siguiente manera:

Del primer capitulo se expuso lo concerniente a la consagración secular que, según las constituciones se entiende, grosso modo, como un don de si a Dios en los términos de la respuesta personal a su llamado para ser como levadura en la masa

evangelizando los valores y realidades temporales, a su vez fortaleciendo la consagración bautismal. Los consejos evangélicos, según las constituciones se comprendieron de la siguiente manera:

- La obediencia sería la nota característica de un Voluntas Dei expresada en la fidelidad a Dios y a la autoridad terrena, sobre todo en la adhesión a los proyectos del instituto en el cumplimiento de su objetivo apostólico.
- La pobreza se ha entendido como un estilo de vida donde el trabajo recobra mayor sentido para ganar el sustento propio, contribuir financieramente al Instituto en medio de una vida sobria, solidaria y desprendida, donde se evite la esclavitud frente a los bienes materiales.
- La castidad se expresa en el amor fraternal sin exclusión teniendo en cuenta que los signos del reino son trascendentales a los valores terrenales y se nos invita a la continencia perfecta.

Se procede a releer la fórmula de la consagración y emisión de votos y a comentar al respecto.

Del segundo capítulo sobre la incorporación en el Instituto secular se recordaron algunos elementos conceptuales y procedimentales referentes a lo que significa la incorporación por etapas progresivas y la documentación requerida según las constituciones. Del aspirantado se menciona que permite el conocimiento mutuo de los candidatos y la iniciación de la espiritualidad, el objetivo apostólico y la vida de equipo. De la probación se expresó que es un periodo de preparación para la primera profesión de votos y el conocimiento de lo que es una consagración secular.

El capítulo tercero habla de los enfermos y difuntos y de la necesidad y deber que tiene cada miembro por proporcionar ayuda y sustento material y espiritual con los enfermos.

Se procedió con un ejercicio casuístico para socializar entre todos y encontrar puntos en común a la luz de las constituciones, así:

- ✓ Situación 1. Al término de su primer año de probación, el director y su consejo deciden dar por terminado el proceso de incorporación de un laico soltero. El director le avisa al miembro en sentido estricto de su decisión y este debe abandonar el instituto.
- ✓ Situación 2. Al término de su segundo año de profesión temporal de votos, el director y su consejo deciden dar por terminado el proceso de incorporación de un laico soltero. El director le avisa al miembro en sentido estricto de su decisión y este debe abandonar el instituto.
- ✓ Situación 3. Un clérigo en estabilidad, incardinado al Instituto, presenta su solicitud de dispensa de votos para poder retirarse del Instituto... ¿Qué debe hacer el instituto?

3. Luego de la discusión sobre los casos propuestos y la aclaración a la luz de las constituciones, se abre el espacio para las observaciones generales sobre el tema resaltando que las cosas son claras desde las constituciones, sin embargo, debemos seguir cultivando el estudio y la apropiación del mismo documento para dar respuesta oportuna a nuestra formación y autoformación en la consagración secular.

4. Finalmente se procede a realizar la oración final y se da por finalizado el encuentro.

COMPROMISOS/ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Colocar en pagina web actividad posterior y documentos para leer antes del próximo encuentro. Realizar el acta del encuentro.	Alejandro Velásquez.	01/08/2025

***¡VOLUNTAS DEI!
¡PER MARIAM IMMACULATAM!***

Una vez diligenciada esta acta debe ser enviada al correo: comunicacionesvdcolombia@gmail.com